



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

FORMATO UNICO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: **DANIELA MESA PARRA**

A. CARGO: **DIRECTORA OPERATIVA DE PRESENCIA INSTITUCIONAL**

B. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): **OFICINA DE COMUNICACIONES,
DESPACHO DEL GOBERNADOR – GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**

C. CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN: **11 de enero de 2024**

D. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: **11 DE OCTUBRE DE 2023**

E. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

F. RETIRO x SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN:
11 de enero de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La dirección operativa adjunta a la oficina de Comunicaciones de la Gobernación de Antioquia y que por denominación tiene el nombre de dirección de presencia institucional, es una dependencia creada en la actual administración con el fin de desarrollar la estrategia de marca y de relacionamiento de la Gobernación con los distintos públicos.

Desde esta dirección, se lidera la gestión de identidad e imagen de la Gobernación de Antioquia; mediante la asesoría y el diseño de lineamientos y estrategias que permitan hacer visible al Conglomerado Público para fortalecer





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

el posicionamiento institucional, la acción de gobierno y la presencia en el territorio.

Creamos el Pilar de Gobernanza de las Comunicaciones, herramienta del Conglomerado Público que promueve el trabajo en equipo de dependencias del nivel central de la Gobernación con organismos y entidades descentralizadas para generar ahorro en el gasto público, optimizar recursos humanos y técnicos, y potenciar resultados en estrategias comunicacionales.

Desde su puesta en marcha se han generado tres grandes objetivos que enmarcan las principales acciones a seguir desde la Dirección. **Eventos memorables** que generen transformaciones positivas en los ciudadanos del departamento de Antioquia. **Una sola marca:** Velar por el buen uso de la imagen institucional, buscando mostrar, de forma permanente, el desarrollo de un solo modelo de gerencia en la Gobernación de Antioquia. **Huellas en el corazón:** Marcación como huellas palpables que generen recordación y apropiación de las acciones realizadas por la Gobernación de Antioquia a través de su conglomerado en los distintos públicos, tanto a nivel regional, como nacional e internacional. Buscando con estos un propósito central, **lograr la mayor cantidad de transformaciones positivas en la comunidad**, alcanzando con ello el más alto nivel de cohesión institucional posible, dichos objetivos fueron soportados en las siguientes estrategias:

- **JORNADAS LA ALEGRÍA DE SERVIR:**

Estrategia de presencia institucional, tendiente a la articulación de las secretarías y entidades del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia, a través de la entrega de obras y puesta en marcha de programas y proyectos para la VIDA y la EQUIDAD, como un ejercicio de rendición permanente de cuentas que confluye de forma armónica con el arte, la cultura y la magia de cada territorio.

- **EVENTOS MULTITUDINARIOS**

Acompañamiento, asesoría e intervención en eventos de alto impacto liderados por el conglomerado público Gobernación de Antioquia.

- **OPERACIÓN HUELLA**

Brindar lineamientos para la creación de huella en las obras y proyectos del gobierno de Antioquia, para generar recordación y apropiación de la ciudadanía impactada.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

- **RED UNIDOS**

Estrategia de trabajo colaborativo con los comunicadores de las 125 alcaldías, para generar acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación pública con el objetivo de fortalecer la movilización ciudadana y el acceso a la información pública a través de acciones pedagógicas y de trabajo articulado.

Logros:

- Consolidación de la dirección como un articulador estratégico de las entidades y dependencias del Conglomerado Público Gobernación de Antioquia, siguiendo los postulados del pilar Gobernanza de las Comunicaciones, fortaleciendo así, la presencia del Gobierno UNIDOS en diferentes escenarios por medio de eventos memorables.
- Impulsamos las Jornadas la Alegría de Servir como una estrategia de diálogo y rendición de cuentas tangible de los programas y proyectos consignados en el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023.
- Posicionamos la filosofía y la marca del gobierno 2020 – 2020 “UNIDOS” en eventos de alto impacto a nivel departamental.
- Trabajamos UNIDOS con los comunicadores de las 125 alcaldías, generando acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación pública.

Indicadores

- Ejecutamos, acompañamos y articulamos 386 eventos
- 260.572 ciudadanos disfrutaron de nuestros eventos
- Las Jornadas La Alegría de Servir llegaron a 95 municipios de Antioquia
- Lideramos 3 espacios de formación y capacitación con medios de comunicación comunitarios y comunicadores de alcaldías municipales.

Se acompañaron desde la estrategia y su ejecución de **eventos multitudinarios** como lo fueron: el encuentro con la comunidad indígena en el Municipio de Itagüí, la cumbre de la no violencia en el municipio de Caicedo, la Convención de Rionegro “Colombia Federal, Colombia Unida” realizado en el Municipio de Rionegro y que contó con la presencia de los 32 gobernadores del país, las Jornadas de Acuerdos Municipales, los encuentros Departamentales de





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Juventudes en Donmatías y La Ceja, los 10 encuentros comunales realizados en las 9 subregiones del departamento, los encuentros de alcaldes y alcaldesas, las audiencias de rendición de cuentas y el Carnaval de Vida realizado en Urabá que recorrió los 11 municipios de la subregión durante 5 días, con jornadas culturales, deportivas y de aventura como lo fue la expedición Antioquia.

Se ha logrado además una articulación con las tres Direcciones Operativas con que cuenta la Jefatura de Comunicaciones de la Gobernación, siendo parte activa de grandes campañas y programas como: **Antioquia es mágica, emergencia climática, salud para el Alma, la agenda 2040, la candidatura a los juegos Nacionales y Paranales Urabá 2027, Antioquia Nuestra Bandera y el SESA** entre muchas otras. De igual forma se ha hecho presente en la elaboración y ejecución de las acciones de rendición de cuentas, participando en la elaboración y distribución masiva (125 municipios – 9 subregiones) de las tres ediciones del Periódico Unidos.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

No aplica para el cargo de Director Operativo

4. PLANTA DE PERSONAL:

Si bien, reglamentariamente la dirección no cuenta con personal a cargo, si cuenta con un grupo interno de trabajo tal como lo indica la Resolución **No. 2023060055178 del 24 de mayo del 2023**, en tal sentido en la actualidad se cuenta con la asignación de 5 plazas conformadas por un director operativo y cuatro profesionales universitarios.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

6. OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, todas y cada una de las obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

No aplica para el cargo de Director Operativo

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica para el cargo de Director Operativo

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica para el cargo de Director Operativo

8. CONTRATACIÓN:

No aplica para el cargo de Director Operativo

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

No aplica para el cargo de Director Operativo

10. CONCEPTO GENERAL:

La salida del cargo como director de presencia institucional se da por retiro del cargo. En la actualidad dicha dirección no se encuentra incurso en ningún proceso de índole administrativo o jurídico.

Retos para la Dirección de cara al 2024

- Implementación de la Ordenanza No 07 del 11 de mayo de 2021, por medio de la cual se adopta el Escudo de Antioquia como único emblema válido para las comunicaciones, divulgación, de políticas, programas y proyectos de la gobernación de Antioquia y se dictan otras disposiciones.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

- Proyecto de ley Cero Marcas (en proceso de conciliación y sanción presidencial) por medio del cual se implementa un manual de identidad visual a las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad de la publicidad estatal.

11. FIRMA:

FIRMA

NOMBRE DANIELA MESA PARRA

CC 1037524623

Correo electrónico: Danymesa05@gmail.com

